



AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO (Cuenca)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

CL. AGUIRRE, 1

16.001 CUENCA

A LA ATT. PRESIDENTE

Estimado Presidente:

Aprovecho en primer lugar para desearle un Feliz año nuevo cargado de Salud y Prosperidad. Así mismo y después de ver que en el Presupuesto para este año 2021 hay una partida destinada a Consultorios Locales, pongo en su conocimiento la gran problemática que atravesamos en nuestro municipio al no disponer de Consultorio, teniendo que utilizar un edificio de alquiler que el propio Ayuntamiento ha tenido que adaptar y aun así no cumple con los requisitos mínimos para poder prestar un servicio adecuado a una población de más de 1000 habitantes, es por lo que;

Ruego que se tenga en cuenta a la hora de distribuir el presupuesto el Consultorio Médico de nuestra localidad como una prioridad, y quedo a su entera disposición para cualquier información que pueda necesitar, así como para cualquier otra cuestión que considere oportuna.

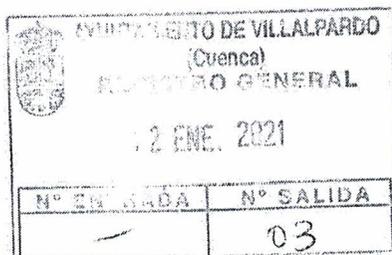
Esperando una pronta respuesta, (el contrato de arrendamiento caduca en un año y por lo tanto es prioritario poder solucionar este problema). Problema que ya conoce la Junta de Comunidades, y a la que también pediré que se priorice esta obra para que se pueda tener en cuenta en este presupuesto lo antes posible.

Con la certeza de que desde la Institución que usted preside como Ayuntamiento de los Ayuntamientos se tendrán en cuenta necesidades tan básicas como la salud reciba un cordial saludo, y aprovecho para invitarle a visitarnos cuando la situación sea propicia para ello.

Villalpardo a 8 de enero de 2021

Fdo. María Pilar Martínez Peñarrubia

ALCALDESA-PRESIDENTA



Plaza de España, nº 1
Tel.: 96 2 31 10 01 Fax: 96 2 31 12 48

E-mail: villalpardo.administracion3@dipucuenca.es

16270 Villalpardo -Cuenca-

M^a PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha: 08/01/2021
HASH: 9b61023e1d2619d0224157f008e1da14



Cód. Verificación: 92p1F9y7F7EST7DRDSC39ZYG6 | Verificación: <https://villalpardo.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO (Cuenca)

CONSEJERIA DE SANIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

AVDA. DE FRANCIA, 4

45.071 TOLEDO

Estimado Consejero:

Aprovecho en primer lugar para desearte un Feliz año nuevo cargado de Salud y Prosperidad. Así mismo y después de ver que no se ha incluido el Consultorio Local de nuestra localidad en los Presupuesto Regionales para 2021, y comprobado que en la Diputación Provincial de Cuenca hay una partida para Consultorios Locales en el Presupuesto 2021, y después de escuchadas las declaraciones del Presidente de la Diputación en las que manifestó que la Junta de Comunidades como concedora de las necesidades será la que distribuya esta ayuda, solamente recordarte la necesidad que tenemos en nuestro municipio, donde no contamos con Consultorio Local, como ya conoces, y que además se agravo al tener que abandonar el edificio que teníamos cedido y tener que alquilar uno por la vía de urgencia, sin que este cumpla con las medidas mínimas para poder prestar un servicio adecuado. Es por lo que;

Ruego que se tenga en cuenta a la hora de distribuir el presupuesto el Consultorio Médico de nuestra localidad como una prioridad, y quedo a tu entera disposición para cualquier información que pueda necesitar, así como para cualquier otra cuestión que consideres oportuna.

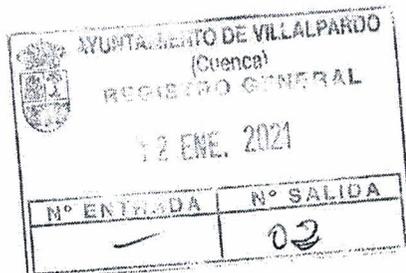
Esperando una pronta respuesta, (el contrato de arrendamiento caduca en un año y por lo tanto es prioritario poder solucionar este problema). Problema que ya conoces y que ya traslade a la Delegada de la Junta en las varias reuniones que he mantenido con ella y a la cual agradezco la atención prestada, así como que en la última reunión nos manifestase que estabais estudiando cómo ponerle solución.

Con la certeza de que esta petición será tenida en cuenta como prioritaria y urgente, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo, y también sirva este escrito para invitarte a visitarnos cuando la situación sea propicia para ello.

Villalpardo a 8 de enero de 2021

Fdo. Maria Pilar Martinez Peñarrubia

ALCALDESA-PRESIDENTA



Plaza de España, nº 1
Tel.: 96 2 31 10 01 Fax: 96 2 31 12 48

E-mail: villalpardo.administracion3@dipucuenca.es

16270 Villalpardo -Cuenca-



Cód. Validación: 3ELAF3S6FKED66AZJF5QTMWA5 | Verificación: <https://villalpardo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Mª PILAR MARTINEZ PEÑARRUBIA (1 de 1)
ALCALDESA
Nº IDENTIFICACION: 080012021
Nº ASISTENTE: 9687023014261940224157008e1da1a4



Ayuntamiento de Villalpardo

D. LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO (CUENCA),

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 2 de diciembre de 2019 se adoptó, por unanimidad, acuerdo con el siguiente tenor literal:

PRIMERO. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a modificar el borrador de Presupuesto para el año 2020, en el cual se pueda incluir una partida adecuada para la construcción de un nuevo edificio donde albergar el servicio de salud de nuestra localidad.

SEGUNDO. Contribuir también a través de la partida de gastos excepcionales que aparece en los presupuestos prorrogados de 2018 con los gastos de adaptación del edificio que han tenido que ser por vía de urgencia asumidos por el Ayuntamiento, así como prestar ayuda para el pago del alquiler que nos vemos obligados a pagar para poder seguir utilizando el edificio como Consultorio Local, tanto en el ejercicio actual, como hasta que sea posible el cambio a un edificio público adecuado a la prestación de dicho servicio.

TERCERO. Dar traslado del presente Acuerdo a Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, así como al Consejero de Sanidad de la JCCM, a la Consejera de Economía, Empresas y Empleo y al Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas de la JCCM, a la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha y a todos los grupos con representación en las Cortes Regionales.

Se hace constar que el presente acta se encuentra pendiente de aprobación definitiva, expidiendo la presente certificación en base a lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos emito el presente, con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villalpardo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Villalpardo

Plza. España, 1, Villalpardo. 16270 (Cuenca), Tfno. 962311001. Fax: 962311248

Luis Fernando Moraga Llanos (1 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 12/12/2019
HASH: 7d3ca3c366328015f1ea7c5d4503001d6



M^º PILAR MARTINEZ PEÑARRUBIA (2 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 12/12/2019
HASH: 9d61023c1d26184d0224157f008e1dad4



Cod. Validación: 9ZQKRNPMLF7ZN5GPHCQ9G5SRH | Verificación: <http://villalpardo.seoelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO (Ciencia) REGISTRO GENERAL	
14 NOV. 2020	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA
	139

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

Estimad@s Diputad@s:

El motivo del presente escrito es recordar el grave problema que vivimos en Villalpardo, y que ya trasladamos el año pasado en estas mismas fechas y con este mismo fin a su grupo parlamentario.

El año pasado se detectó en el edificio que alberga el Consultorio Local un grave problema de Aluminosis en las vigas del mismo, obligando a este Ayuntamiento a trasladar los servicios a otra ubicación en un plazo no superior a 8 días, labor que fue para nosotros prioritaria con el fin de conseguir que el servicio se pudiese prestar sin tener que obligar al vecino a un desplazamiento que a veces hubiese sido muy complicado, alquilamos un local que reacondicionamos para este servicio. Asumiendo nosotros todo el trabajo y el presupuesto para la readaptación.

Este hecho se puso en conocimiento de la Consejería de Sanidad, el mismo día, efectuando esta por su parte la visita para poder autorizar el traslado del servicio al lugar donde ahora mismo se está prestando. Un local alquilado a la Cooperativa Vitícola del Municipio, puesto que no es posible prestarlo en otro local al no disponer la Entidad Local de ningún otro edificio vacío.

Es importante por lo tanto poder dotar al municipio al cual represento de un local adaptado a las necesidades actuales, puesto que hay que tener en cuenta la situación ha cambiado y las condiciones también al tener que hacer frente al Covid , y que hoy seguimos teniendo el mismo problema que hace un año, pero agravado por este hecho.

Habiendo revisado el borrador de presupuestos para el 2021, en el cual no aparece ninguna partida presupuestaria para hacer frente a esta necesidad, y que nos consta se encuentran en este momento en trámite de aprobación, es por lo cual nos ponemos nuevamente en contacto para pedir su colaboración, teniendo en cuenta que este año todavía es más necesario, por dos causas añadidas:

La primera el hecho de enfrentarnos al Covid en un edificio que no cumple con las condiciones más adecuadas, teniendo en cuenta que debemos atender a una población de más de 1000 habitantes.

La segunda que el contrato de arrendamiento firmado por el Ayuntamiento tiene una duración de 2 años, por lo que no podemos garantizar la permanencia en el mismo edificio, es por lo cual:

SOLICITO:

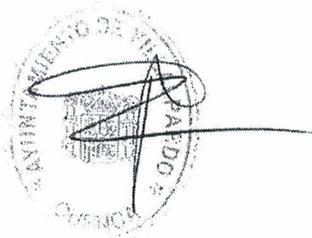
Tengan a bien presentar enmiendas al borrador del presupuesto actual en el cual pueda incluirse una partida presupuestaria para la terminación del Consultorio Local de Villalpardo, puesto que ahora ya no disponemos de edificio adecuado para ello, habida cuenta que siempre han existido partidas presupuestarias destinadas a la construcción de CONSULTORIOS LOCALES, y que consideramos nuestro caso es un caso excepcional.

Esperando sus noticias, y con el convencimiento que tendrán en cuenta nuestras necesidades, como un municipio que tiene que prestar unos servicios adecuados en el momento actual, consiguiendo con ello que en las zonas rurales nuestros ciudadanos puedan desarrollar su proyecto de vida como lo podrían hacer en otras regiones.

Me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración que pueda surgirle, bien mediante correo postal, correo electrónico (villalpardo.secretaria@dipucuenca.es), así como en el teléfono 699901724.

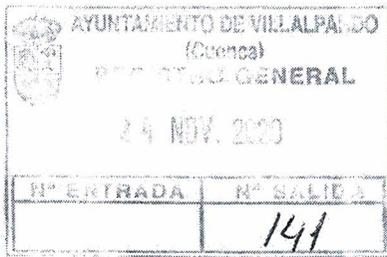
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo y mi más sincero agradecimiento por su atención.

En Villalpardo a 23 de Noviembre de 2020.



Fdo. MARIA PILAR MARTINEZ PEÑARRUBIA

ALCALDESA-PRESIDENTA



GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

Estimad@s Diputad@s:

El motivo del presente escrito es recordar el grave problema que vivimos en Villalpardo, y que ya trasladamos el año pasado en estas mismas fechas y con este mismo fin a su grupo parlamentario.

El año pasado se detectó en el edificio que alberga el Consultorio Local un grave problema de Aluminosis en las vigas del mismo, obligando a este Ayuntamiento a trasladar los servicios a otra ubicación en un plazo no superior a 8 días, labor que fue para nosotros prioritaria con el fin de conseguir que el servicio se pudiese prestar sin tener que obligar al vecino a un desplazamiento que a veces hubiese sido muy complicado, alquilamos un local que reacondicionamos para este servicio. Asumiendo nosotros todo el trabajo y el presupuesto para la readaptación.

Este hecho se puso en conocimiento de la Consejería de Sanidad, el mismo día, efectuando esta por su parte la visita para poder autorizar el traslado del servicio al lugar donde ahora mismo se está prestando. Un local alquilado a la Cooperativa Vitícola del Municipio, puesto que no es posible prestarlo en otro local al no disponer la Entidad Local de ningún otro edificio vacío.

Es importante por lo tanto poder dotar al municipio al cual represento de un local adaptado a las necesidades actuales, puesto que hay que tener en cuenta la situación ha cambiado y las condiciones también al tener que hacer frente al Covid , y que hoy seguimos teniendo el mismo problema que hace un año, pero agravado por este hecho.

Habiendo revisado el borrador de presupuestos para el 2021, en el cual no aparece ninguna partida presupuestaria para hacer frente a esta necesidad, y que nos consta se encuentran en este momento en trámite de aprobación, es por lo cual nos ponemos nuevamente en contacto para pedir su colaboración, teniendo en cuenta que este año todavía es más necesario, por dos causas añadidas:

La primera el hecho de enfrentarnos al Covid en un edificio que no cumple con las condiciones más adecuadas, teniendo en cuenta que debemos atender a una población de más de 1000 habitantes.

La segunda que el contrato de arrendamiento firmado por el Ayuntamiento tiene una duración de 2 años, por lo que no podemos garantizar la permanencia en el mismo edificio, es por lo cual:

SOLICITO:

Tengan a bien presentar enmiendas al borrador del presupuesto actual en el cual pueda incluirse una partida presupuestaria para la terminación del Consultorio Local de Villalpardo, puesto que ahora ya no disponemos de edificio adecuado para ello, habida cuenta que siempre han existido partidas presupuestarias destinadas a la construcción de CONSULTORIOS LOCALES, y que consideramos nuestro caso es un caso excepcional.

Esperando sus noticias, y con el convencimiento que tendrán en cuenta nuestras necesidades, como un municipio que tiene que prestar unos servicios adecuados en el momento actual, consiguiendo con ello que en las zonas rurales nuestros ciudadanos puedan desarrollar su proyecto de vida como lo podrían hacer en otras regiones.

Me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración que pueda surgirle, bien mediante correo postal, correo electrónico (villalpardo.secretaria@dipucuenca.es), así como en el teléfono 699901724.

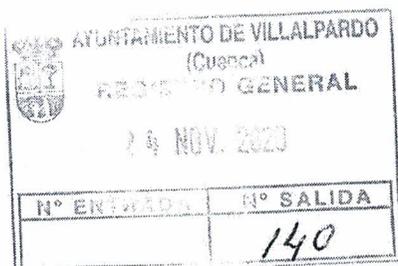
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo y mi más sincero agradecimiento por su atención.

En Villalpardo a 23 de Noviembre de 2020.



Fdo. MARIA PILAR MARTINEZ PEÑARRUBIA

ALCALDESA-PRESIDENTA



GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

Estimad@s Diputad@s:

El motivo del presente escrito es recordar el grave problema que vivimos en Villalpardo, y que ya trasladamos el año pasado en estas mismas fechas y con este mismo fin a su grupo parlamentario.

El año pasado se detectó en el edificio que alberga el Consultorio Local un grave problema de Aluminosis en las vigas del mismo, obligando a este Ayuntamiento a trasladar los servicios a otra ubicación en un plazo no superior a 8 días, labor que fue para nosotros prioritaria con el fin de conseguir que el servicio se pudiese prestar sin tener que obligar al vecino a un desplazamiento que a veces hubiese sido muy complicado, alquilamos un local que reacondicionamos para este servicio. Asumiendo nosotros todo el trabajo y el presupuesto para la readaptación.

Este hecho se puso en conocimiento de la Consejería de Sanidad, el mismo día, efectuando esta por su parte la visita para poder autorizar el traslado del servicio al lugar donde ahora mismo se está prestando. Un local alquilado a la Cooperativa Vitícola del Municipio, puesto que no es posible prestarlo en otro local al no disponer la Entidad Local de ningún otro edificio vacío.

Es importante por lo tanto poder dotar al municipio al cual represento de un local adaptado a las necesidades actuales, puesto que hay que tener en cuenta la situación ha cambiado y las condiciones también al tener que hacer frente al Covid, y que hoy seguimos teniendo el mismo problema que hace un año, pero agravado por este hecho.

Habiendo revisado el borrador de presupuestos para el 2021, en el cual no aparece ninguna partida presupuestaria para hacer frente a esta necesidad, y que nos consta se encuentran en este momento en trámite de aprobación, es por lo cual nos ponemos nuevamente en contacto para pedir su colaboración, teniendo en cuenta que este año todavía es más necesario, por dos causas añadidas:

La primera el hecho de enfrentarnos al Covid en un edificio que no cumple con las condiciones más adecuadas, teniendo en cuenta que debemos atender a una población de más de 1000 habitantes.

La segunda que el contrato de arrendamiento firmado por el Ayuntamiento tiene una duración de 2 años, por lo que no podemos garantizar la permanencia en el mismo edificio, es por lo cual:

SOLICITO:

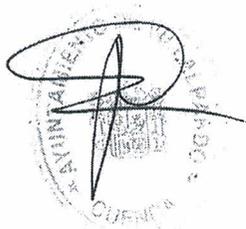
Tengan a bien presentar enmiendas al borrador del presupuesto actual en el cual pueda incluirse una partida presupuestaria para la terminación del Consultorio Local de Villalpardo, puesto que ahora ya no disponemos de edificio adecuado para ello, habida cuenta que siempre han existido partidas presupuestarias destinadas a la construcción de CONSULTORIOS LOCALES, y que consideramos nuestro caso es un caso excepcional.

Esperando sus noticias, y con el convencimiento que tendrán en cuenta nuestras necesidades, como un municipio que tiene que prestar unos servicios adecuados en el momento actual, consiguiendo con ello que en las zonas rurales nuestros ciudadanos puedan desarrollar su proyecto de vida como lo podrían hacer en otras regiones.

Me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración que pueda surgirle, bien mediante correo postal, correo electrónico (villalpardo.secretaria@dipucuenca.es), así como en el teléfono 699901724.

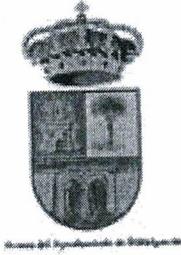
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo y mi más sincero agradecimiento por su atención.

En Villalpardo a 23 de Noviembre de 2020.



Fdo. MARIA PILAR MARTINEZ PEÑARRUBIA

ALCALDESA-PRESIDENTA



CONSEJERIA DE SANIDAD
GABINETE DEL CONSEJERO DE SANIDAD
AVDA. FRANCIA, 4
45.071 TOLEDO

Estimado Consejero:

Recibida contestación el día 29 de octubre sobre la necesidad de terminar la construcción del Consultorio local por parte del su gabinete, me gustaría volver a incidir en la necesidad de incluir el Consultorio Local de nuestro municipio en el borrador de Presupuestos para el año 2021.

Vuelvo a recordar que se trata de una obra más que necesaria, porque si necesaria era anteriormente, este año más que necesaria es prioritaria, al tener que abandonar el edificio donde nos encontrábamos por un problema de aluminosis que ya es conocido por todos, teniendo que adecuar por la vía de urgencia un local con fondos exclusivamente municipales para la prestación del servicio y por el cual el Ayuntamiento está pagando un alquiler, además sin que el local en cuestión reúna las condiciones más adecuadas para la prestación de un servicio sanitario de calidad, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias actuales al tener que hacer frente al COVID.

Quisiera también hacer constar en esta petición el hecho de comprobar que en el borrador de presupuestos actualmente si aparecen obras en otros consultorios locales, necesarios, no lo pongo en duda, pero a las cuales habría que haber añadido el nuestro por causas mayores como ya ha quedado expuesto.

Comparto que es imprescindible en cuanto a infraestructuras mantener un marco adecuado de colaboración interinstitucional, así mismo manifiesto que como indica la ley 8/200 que atribuye al SESCOG "La adecuada gestión, conservación y mantenimiento de los centros, servicios y establecimientos que le sean asignados", así como en el mismo texto el artículo 66 habla de colaborar en la construcción, hacer constar en este punto que tanto el terreno como los cimientos ya estarían aportados por el Ayuntamiento al ser obras ya realizadas, quedando a su disposición para hablar de este tema cuando así usted lo considere.

Aprovecho para recordar lo que manifestaban desde la Consejería ya en el año 2017 y que decía lo siguiente " desde el Gobierno regional se tiene el compromiso de ir trabajando en la mejora continua de otras infraestructuras sanitarias de la región, como los Consultorios", en este escrito también se informaba que a la hora

de considerar las inversiones en infraestructuras se debía tener en cuenta la responsabilidad de priorizar”, y es a esta responsabilidad a la que yo apelo en este escrito, al quedar más que justificada la necesidad de esta obra, es por lo cual;

SOLICITO :

Se realice una modificación en el borrador de presupuestos para 2021 que incluya una partida adecuada para la construcción del Consultorio Local en Villalardo, con el fin de poner fin al grave problema que en la actualidad tenemos, y con ello poder prestar un servicio de salud de calidad como es más necesario que nunca,

Por ultimo recordar que ya el año pasado aprobamos una moción por unanimidad de todos los concejales con esta petición y que esperamos este año se pueda tener en cuenta (adjunto copia a este escrito).

Con la firme convicción que este problema pueda subsanarse a la mayor brevedad, y confiando en que conocedor de este problema, como Consejero de Sanidad, podrá ponerle solución lo antes posible, agradezco su atención y espero noticias tuyas a la mayor brevedad, así como quedo a su disposición en estos momentos que estamos atravesando y aprovecho para enviarle un cordial saludo e invitarle a visitarnos cuando así lo estime oportuno.

Villalardo a 16 de noviembre de 2.010



Fdo. M^o Pilar Martínez Peñarubia

ALCALDESA- PRESIDENTA

**EXCMO. CONSEJERO DE SANIDAD DE LA JUNTA DE
COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA**



Ayuntamiento de Villalpardo

Sr. Consejero de Sanidad:

Como usted ya conoce tenemos un grave problema en nuestra localidad al no contar con un Consultorio Local de titularidad pública donde poder prestar el servicio sanitario adecuadamente.

Como usted también sabe este problema se ve agravado al tener que abandonar el edificio que se utilizaba anteriormente al detectarse un problema de aluminosis el año pasado, y tener que, temporalmente, adecuar un edificio alquilado, además teniendo que prestar este servicio haciendo frente a la grave pandemia que nos azota.

Conociendo todos los antecedentes del problema porque ya el año pasado lo manifestamos, es por lo que me dirijo a usted como Consejero con el fin de solicitar la inclusión de esta obra tan necesaria en los próximos presupuestos que en breve presentaran según las informaciones que hemos recibido del Vicepresidente a través de los medios de comunicación. Esta petición la realizamos tanto a usted como a su homólogo en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, para que ambos puedan valorar adecuadamente esta necesidad, sin duda alguna una prioridad solucionar este problema.

Por todo lo expuesto le ruego tenga a bien tener en cuenta nuestra petición que sin duda alguna es más necesaria que nunca para que ambas Instituciones desarrollemos nuestras funciones adecuadamente.

Esperando noticias tuyas a la mayor brevedad, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Villalpardo a 22 de Octubre de 2020

Fdo. María Pilar Martínez Peñarrubia
Alcaldesa-Presidenta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

	
AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO (Cuenca) REGISTRO GENERAL	
22 OCT. 2020	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA
	122

Ayuntamiento de Villalpardo

Plza. España, 1, Villalpardo. 16270 (Cuenca). Tfno. 962311001. Fax: 962311248

M^a PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha: 22/10/2020
HASH: 9b811023c4d2619e0224157f008e1da4



Cód. Validación: 4ZWHAS4X972A3XWGR4XSNBGS | Verificación: <https://villalpardo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO (Cuenca)

AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO (Cuenca) REGISTRO GENERAL	
07 ENE. 2020	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA
—	3

Estimado Presidente:

Vuelvo a reiterar en nombre de todos los vecinos de Villalpardo, la necesidad de atender la urgencia en la Construcción de un Consultorio Local en nuestra localidad, que como usted conoce llevamos años solicitando y que ahora debido al gran problema con el que nos hemos encontrado (aluminosis en el Centro que ocupábamos), el problema se ha agravado, viéndonos obligados a cambiarnos a un edificio alquilado al cual hemos tenido que realizar las reformas necesarias para poder prestar un servicio tan necesario y básico como es el servicio de salud. Habiendo solicitado la inclusión de esta obra en los presupuestos que se acaban de aprobar, y sorprendidos al comprobar que no aparece una partida presupuestaria concreta en el presupuesto de 2020 para acometer esta obra tan necesaria, y siendo conocedores que sería posible realizar una modificación para poder incluir dicha obra que tampoco supone una gran cuantía, Es por lo cual:

SOLICITO:

Una reunión urgente con usted para poder solucionar el grave problema que tenemos en nuestra localidad, puesto que como Presidente de la Comunidad a la cual pertenecemos, entendemos en estos casos es quien debe atender este grave problema, puesto que las competencias están transferidas a la Comunidad Autónoma, y al igual que si hemos visto reflejada una partida para el Consultorio Local de Cenizate, municipio cercano al nuestro y que no nos cabe ninguna duda también necesitaría esta obra, esperamos que puesto que estamos hablando de un caso muy especial y sobrevenido de una manera inesperada, puedan realizar las modificaciones oportunas para incluirlo en otras partidas existentes en los presupuestos para estos casos .

Adjunto copia de la moción aprobada en el Ayuntamiento por unanimidad de todos los concejales, solicitando sea presupuestado y realizadas las obras oportunas para una correcta atención a nuestros vecinos.

En espera de sus noticias, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Villalpardo a 7 de Enero de 2020



Fdo. María Pilar Martínez Peñarrubia

ALCALDESA-PRESIDENTA

Plaza de España, nº 1
Tel.: 96 2 31 10 01, Fax: 96 2 31 12 48 E-mail:
villalpardo.administracion3@dipucuenca.es

16270 Villalpardo (Cuenca)